



Bases Leanplay Social Desafío de innovación abierta

Masisa Lab y Socialab se unen para desarrollar el desafío “**Leanplay Social,**” siendo un programa de preincubación que busca atraer proyectos, emprendimientos y empresas de Impacto Social de toda Latinoamérica con potencial para impactar en la calidad de vida de la Base de la Pirámide a través de soluciones de Diseño, Arquitectura y Construcción.

Este desafío permitirá:

- **Detectar cientos de emprendedores** en el continente.
- **Seleccionar y apoyar emprendimientos** con un programa de preincubación.
- **Fomentar un movimiento de jóvenes emprendedores.**
- **Generar soluciones sustentables y escalables.**

El desafío “**Leanplay Social**” pretende inspirar y realizar un llamado a la acción al espíritu creativo de la población en su conjunto, con un énfasis puesto en los jóvenes que desean generar un impacto sustentable.

Incorporando distintas herramientas de innovación abierta centrada en el usuario final durante las etapas del proceso, se permite:

- El desarrollo gradual de las ideas postuladas,
- La selección paulatina de quienes poseen la mejor evaluación de sus entregables, y
- La validación de las propuestas en terreno por parte de actores relevantes.

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. **Disposiciones Generales.-** La convocatoria se registrará por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán el correcto desarrollo del proceso.
2. **Canal oficial.-** El canal oficial es el sitio web **leanplaysocial.masisalab.com**, desde donde se podrá acceder para ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.
3. **Idioma oficial.-** El idioma oficial de participación en la convocatoria es español. Las ideas, comentarios y correos escritos en un idioma diferente no serán tomados en consideración por la organización.
4. **Plazos.-** Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen en el Calendario de la convocatoria (pg 11).
 1. Las ideas presentadas una vez cerrada la etapa de Ideación, de acuerdo a los plazos estipulados para la postulación, quedarán fuera del proceso.
 2. Asimismo, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha.
 3. Con todo, la organización se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que en caso de ocurrir, será informado por el canal oficial.
4. **Premios.-** Con el fin de aportar a la implementación de las ideas ganadoras de esta convocatoria, la organización ofrecerá los siguientes recursos:

- Acceso a exposición, conexiones y red de comercialización en el mercado latinoamericano.
 - Posibilidad de recibir inversión al término del programa.
-
- **6 meses intensivos de coaching, mentoring y sponsorship de líderes de la industria.** El programa Leanplay Social se llevará a cabo en las sedes de Masisa Lab Latinoamérica entre Enero y Mayo de 2016 para desarrollar y validar el modelo de negocio y conseguir a sus primeros clientes.
 - Masisa Lab cuenta con oficinas en:
 - Ciudad de México, Buenos Aires, Santiago, Sao Paulo y Caracas.
 - Los emprendedores deberán de cubrir sus gastos de hospedaje, transporte y otros relacionados con participar en el programa.
 - **Espacio de trabajo** en MASISA Lab en Latinoamérica.
 - **Posibilidad de recibir hasta 40,000 USD de inversión**
 - Masisa Lab evaluará a los proyectos ganadores después de su programa de aceleración y ofrecerá la posibilidad de invertir en cada uno de los proyectos conforme a sus necesidades.
 - **Participación en el portafolio de Socialab México.**
 - Como parte del programa de aceleración, los emprendedores recibirán un paquete de herramientas del portafolio Socialab, además de difusión y contactos con redes estratégicas.
 - Ver detalles en “Acompañamiento” (pg. 10)
5. **Envío y aclaración de consultas.**- Para responder todas las preguntas técnicas y administrativas, los participantes pueden escribir directamente a juan.delcerro@socialab.com. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior. En tanto, la organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.
 6. **Evaluaciones.**- Las evaluaciones serán realizadas en base a la rúbrica señalada en cada etapa con una escala del 1 a 4. Las ideas que sean evaluadas con una nota inferior a 2 quedarán automáticamente fuera del proceso. Los mentores del desafío “Lean Play: Reto Social” serán responsables de la evaluación de los proyectos en la etapa de ideación y co-creación y se creará un jurado especializado compuesto de expertos en temas de emprendimiento social, salud e innovación para la selección de los ganadores en el Pitch Final.
 7. **Notificación seleccionados.**- Las ideas seleccionadas por cada etapa serán notificadas por el canal oficial. Asimismo, se hará un envío al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuse de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días corridos para contestar. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera del proceso.
 8. **Avance de ranking.**- Si alguna idea seleccionada no acusa recibo de la notificación en las etapas del proceso, es eliminada de la convocatoria por incumplimiento a las bases o se retira voluntariamente, se incorporará al ranking de seleccionados la propuesta que la siga en puntaje de evaluación. Las modificaciones del ranking por alguna de las razones descritas en el artículo anterior se podrán realizar hasta siete

días corridos después de la notificación de los seleccionados. Si es que alguna idea deja el proceso fuera de ese plazo está continuará con menos participantes.

9. **Reportes de evaluaciones.**- Los participantes podrán solicitar a la organización un reporte con sus evaluaciones y su ubicación en el ranking general. La vía para hacerlo, será enviando un correo electrónico a la dirección que aparecerá en las notificaciones. El plazo de entrega dependerá del flujo de informes solicitados.
10. **Deberes del usuario.**- Los usuarios que se registren en la comunidad web se comprometen a tener un comportamiento adecuado y acorde de los fines para los que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que promueva la discriminación, como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. La organización se reserva el derecho de eliminar todo comentario que vaya contra del desarrollo de la convocatoria, sin previa notificación.
11. **Propiedad Intelectual.**- Los participantes de “**Leanplay Social**” declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación de cada país, recae de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne al organizador de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de qué tratan estas Bases.

Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

12. **Exclusión de Responsabilidades.**- Las personas que se registren en la comunidad web declaran de manera inequívoca que los contenidos ingresados en sus postulaciones, provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de la convocatoria. Por tanto, el organizador no ha sido el autor de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de éstas. Por consiguiente, el usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación a los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción. La organización no garantiza la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por éstos.
13. **Difusión de imagen e ideas.**- La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los postulantes.
14. **Eliminación de ideas.**- Los participantes podrán borrar sus ideas de la comunidad web, escribiendo un mensaje a través de la pestaña contacto con el asunto “Borrar idea”. En él deberán explicar las razones y enviar el link donde se encuentra. El plazo para ejecutar la solicitud, dependerá del flujo de solicitudes de eliminación.
15. **Documentación.**- Los participantes que no cumplan con los requisitos y bases de esta Convocatoria, o que no presenten toda la información complementaria o com-

probatoria solicitada por Masisa Lab, **serán descalificadas automáticamente** o, en caso de haber resultado ganadoras, **se les suspenderá el financiamiento y tendrán que devolver cualquier monto recibido hasta ese momento.**

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS DE IDEAS

Participantes.- Podrán participar en la comunidad web todas las personas que completen el formulario de registro. Los miembros podrán ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.

Además deberán cumplir con las siguientes características:

- Personas naturales mayores de 18 años.
- Latinoamérica.
- Los proyectos pueden presentarse de forma individual o grupal. En caso que las ideas sean presentadas en grupos se deberá asignar una persona responsable.

Perfil de ideas.- “Leanplay Social” tiene como objetivo buscar innovaciones que tengan un elemento de diseño, arquitectura y construcción enfocados a generar impacto. Es decir, son proyectos con una problemática identificada, con potencial de impacto y un líder o equipo con la capacidad de llevarlo a cabo. Estas pueden ser productos, servicios o modelos que generen impacto positivo, a través de un trabajo colaborativo, en cualquiera de las siguientes áreas temáticas:

- **Autoconstrucción:** las personas tienden a construir por su cuenta las soluciones de espacio en sus hogares, sobretodo cuando se altera el número de habitantes. Te desafiamos a que diseñes herramientas y soluciones para mejorar el proceso y las condiciones de autoconstrucción.
- **Cooperativismo:** Las personas buscan ayuda en sus vecinos para configurar los equipos de trabajo para la construcción o remodelación de sus hogares, generando instancias de sociales de cooperación, donde el grupo se ve recompensado con alimentación y diversión.
- **Acceso logístico y crediticio:** La informalidad en la propiedad de la tierra y el empleo genera barrios con limitantes para el acceso del transporte, lejanía de los centros de compra y personas con dificultad de acceder a crédito a costo razonable.
- **Digitalización:** Si bien está creciendo año tras año, la penetración de internet aún es baja y costosa en la base de la piramide en America Latina.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. Ideación:

La etapa de Ideación consiste en el periodo de recepción de postulación de ideas que comenzará el día 19 de Enero de 2016 y finalizará el día 6 de Marzo de 2016 a las 23 horas, 59 minutos, 59 segundos (zona horaria de la Ciudad de México). Cada participante podrá ingresar todas las ideas que estime conveniente, pero sólo podrá clasificar con una de ellas.

Responsabilidades de la presente etapa.- Para postular una idea, el emprendedor deberá:

1. **Completar los formularios de registro y postulación**, con el fin de describir el problema social y oportunidad que detecta, la solución que plantea, su público y la motivación de su representante y/o equipo.
2. **Subir una imagen** relacionada a su idea, teniendo además la posibilidad de adjuntar video.
3. **Opcional. Subir un video** que describa el proyecto y la motivación de los emprendedores.
4. **Opcional. Responder las preguntas de los mentores** que se harán por medio de la plataforma.

El equipo de Mentores de Lean Play: Reto Social calificará las ideas al terminar la etapa de ideación. La rúbrica de evaluación es la siguiente:

Entregable	Criterio de evaluación	% de evaluación
	Innovación	10%
1. Formulario de postulación 2. Imagen 3. Video	Definición de oportunidad	25%
	Coherencia	25%
	Definición de usuarios/clientes	15%
	Motivación	15%
	Interacción en comunidad web*	10%

*El nivel de interacción de la idea tiene un porcentaje del 10% de evaluación, que corresponde a la apoyos o votos que tiene la idea. Este será medido con la siguiente escala:

Cantidad de apoyos	150 ó más	149 - 100	99 - 50	49 - 0
Nota	4	3	2	1

Preselección.- Una vez realizado el proceso de evaluación de acuerdo a la rúbrica de evaluación y en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se publicará el listado de las 30 ideas mejor evaluadas que pasan a la etapa de ideación.

Importante.- Sólo serán consideradas propuestas de proyectos en etapa temprana.

2. Pitch 1.0.-

Después de la calificación de los proyectos durante la etapa de ideación, se seleccionará a los principales proyectos y se llevará a cabo una sesión de pitch a puerta cerrada para seleccionar los proyectos que pasan a la etapa de Leanplay.

Responsabilidades de la presente etapa.- Los emprendedores tendrán que presentarse, de manera presencial o virtual ante los evaluadores del proyecto.

Los criterios de selección se presentarán a los emprendedores previamente antes del pitch.

3. Leanplay

Leanplay es el programa de innovación ágil de MASISA Lab en el que los equipos de los proyectos seleccionados, pasarán por una etapa de pre-incubación, en la que a través de 4 sesiones intensivas de trabajo, serán capacitados con distintas herramientas de innovación y emprendimiento para poderlas poner en práctica con sus proyectos.

Las herramientas y metodologías usadas en el programa Leanplay están diseñadas para la validación temprana y avanzada de los modelos de negocio, contemplando a los segmentos de clientes y las problemáticas a abordar, para después estar seguros de que se está ofreciendo la mejor solución a un dolor relevante de forma correcta y bajo un modelo de negocios validado.

Todo ello en base a un modelo de gestión de hipótesis, llamado Leanplay Board, que permite a los integrantes de los equipos reconocer y priorizar cuáles son las hipótesis más críticas que tienen sobre sus proyectos, para de esta forma poder determinar experimentos e indicadores que les permitan validar o replantear sus supuestos.

Además, al finalizar las sesiones, los participantes deberán presentar sus proyectos en formato 'Pitch' frente a un jurado que decidirá cuáles de los proyectos pasarán a incubarse en MASISA Lab.

Este proceso se llevará a cabo los días 1, 8, 15 y 22 de Abril 2016.

Responsabilidades durante la presente etapa.- Los representantes de los proyectos seleccionados deberán completar las siguientes responsabilidades:

1. **Participar en una de las capacitaciones** del programa leanplay.
2. **Cumplir** con las fechas requeridas para los entregables
3. **Participar** en el PitchDay final

Preselección.- Una vez realizado el proceso de evaluación de acuerdo a la rúbrica y en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se publicará el listado de las ideas mejor evaluadas que pasan al Pitch final.

4. Pitch final:

La etapa final del desafío consiste en un proceso en el cual las ideas seleccionadas en la etapa de Co-creación, deben demostrar su capacidad para exponer, justificar y detallar el desarrollo o iteración de su proyecto durante la convocatoria frente a un jurado experto en un evento abierto al público. Esta instancia se llevará a cabo en la Ciudad de México, también podrán participar en otras oficinas de MASISALab

Responsabilidades de la presente etapa.- Durante esta etapa los emprendedores deberán:

1. Presentar en el evento de Pitch Final

1. El representante del proyecto deberá realizar una presentación de 4 minutos donde se dé a conocer los aspectos más relevantes del proyecto, considerando los hallazgos y aprendizajes logrados en las etapas anteriores y los criterios de evaluación.
2. Presentar el pitch frente a un jurado externo en un evento abierto al público.
3. Entregar Ficha resumen de proyecto a partir de un modelo brindado por Socialab.

La rúbrica de **evaluación final para la selección de los ganadores** es la siguiente:

Entregable	Criterio de evaluación	% de evaluación
Resultados de Lean Play	Nota	70%
Pitch	Adaptación a los aprendizajes	10%
	Liderazgo	20%

Selección.- Una vez realizado el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido por las presentes bases, se publicará el listado de las tres (3) ideas seleccionadas que obtendrán acompañamiento.

6. Crowdfunding:

Al ser seleccionados, los emprendedores tendrán que desarrollar una campaña de crowdfunding en la plataforma Fondeadora.mx, en la cual buscarán obtener capital semilla para llevar a cabo su proyecto.

Los montos y detalles de la campaña se definirán en conjunto con los emprendedores una seleccionados.

El crowdfunding es un requisito para participar en la incubación.

FORMALIDADES DEL PROCESO

Tribunal competente en caso de demandas. Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de México.

Inhabilidades para participar. Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:

- Las personas naturales que desempeñen labores permanentes o esporádicas, y sean proveedores de servicios de los organizadores, Socialab y Masisa.

- Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.
- Las personas naturales que se desempeñen como mentores y/o evaluadores de la comunidad web.

ACOMPañAMIENTO A GANADORES

Convenio de colaboración.- Los proyectos seleccionados que se adjudiquen los fondos y acompañamiento deberán firmar un convenio de colaboración en el que se declaran los derechos.

Acompañamiento.- El acompañamiento de Masisalab contempla un método de seguimiento de los proyectos con entregables y metas definidas. Para esto los proyectos contarán con un coordinador del equipo de Masisalab, quien irá levantando junto a ellos las necesidades que poseen y la línea de trabajo que deben seguir.

Este articulará el apoyo al proyecto por parte del resto de los profesionales que conforman la institución, así como también el que podría brindar el ecosistema de innovación social compuesto por distintas organizaciones que persiguen objetivos similares a los de Socialab.

Las principales líneas de trabajo abordadas por el coordinador son las siguientes:

- **Estrategia comunicacional:** Cada proyecto podrá acceder al apoyo entregado por el equipo de comunicaciones de Socialab, para la elaboración de una estrategia comunicacional que le permita a sus integrantes identificar las ideas fuerza de su solución, definir su público objetivo y las acciones que podrían tomar para darse a conocer de manera efectiva.
- **Difusión:** Los proyectos podrán recibir difusión por parte del equipo de comunicaciones de Socialab, así como la gestión de su aparición en medios de nicho y masivos. Todo esto, en la medida de que existan hitos de valor de los que puedan desprenderse contenidos que cumplan con un objetivo claro. Para esto, cada proyecto contará con un coordinador de comunicaciones.
- **Redes de contacto:** Uno de los valores de ingresar al proceso de acompañamiento de Socialab es integrarse a la red de trabajo colaborativo de la cual la institución es parte. A lo largo de su experiencia, Socialab ha establecido vínculos con entidades de gobierno, incubadoras, comunidades de base, ONGs, empresas en diferentes industrias, y otras instituciones como colegios o municipalidades. Aquellos contactos de personas y entidades serán puestos a disposición de los proyectos dependiendo de las necesidades que levanten junto a su coordinador y de la disponibilidad que las personas contactadas tengan para colaborar.
- **Mentores:** Socialab articulará el contacto de los proyectos con profesionales y emprendedores expertos en diferentes áreas, dependiendo de las necesidades que levanten junto a su coordinador y de la disponibilidad que los mentores posean para colaborar con los proyectos.
- **Levantamiento de fondos:** Socialab pondrá a disposición las herramientas de las que dispone para propiciar y facilitar instancias a través de las cuales los proyectos

puedan levantar/postular a fondos de la mano de distintas organizaciones o inversionistas, dependiendo de las necesidades que levanten en conjunto con su coordinador.

CALENDARIO DEL DESAFÍO

ETAPA	PROCESO	DURACIÓN
Ideación	Inicio y recepción de ideas	19 enero
	Fin de recepción de ideas	06 marzo
	Inicio del proceso de evaluación de ideas	07 marzo
	Cierre del proceso de evaluación de ideas	10 marzo
	Notificación a ideas que pasan al 1er Pitch	11 marzo
Leanplay	Primer pitch y selección de los 10 proyectos	15 y 16 marzo
	Inicio de etapa de Lean Play	1 de abril
	Sesión 1:	1 de abril
	Sesión 2:	8 de abril
	Sesión 3:	15 de abril
	Sesión 4:	22 de abril
Pitch Final	Evento Pitch Final y Anuncio de ganadores	28 abril
Crowdfunding	Desarrollo de la campaña de crowdfunding.	por definir
Acompañamiento	Inicio de acompañamiento	